


DCLE	COMUNICACIÓN	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	--------------	--

22 JUN 2017

549 17

COMUNICACIÓN N° -CM-15

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SOLICITA DE INFORMACIÓN SOBRE ESTUDIO EMISIÓN DE GASES EFECTO INVERNADERO EN BARILOCHE.

ANTECEDENTES


- Constitución Nacional
- Constitución Provincial
- Carta Orgánica
- Nota Diario Río Negro “Nación busca una consultora por el efecto invernadero en Bariloche” (<http://www.rionegro.com.ar/bariloche/nacion-busca-una-consultora-por-el-efecto-invernadero-en-bariloche-AB3021398>), 21 de junio 2017
- Clasificado Diario Río Negro - 1ee768 - Desarrollo Urbano y el Cambio Climático - Huella Urbana e histórica, escenarios de crecimiento urbano. Estudios básicos sobre mitigación y adaptación al cambio climático, análisis geoespacial de desigualdad y segregación social intra-urbana en la Municipalidad de San Carlos de Bariloche. Provincia de Río Negro.
- Informe Complementario al aviso de expresiones de Interés Nro 9/2017

FUNDAMENTOS

Hemos tomado conocimiento a través de la nota “Nación busca consultora por el efecto invernadero en Bariloche” (<http://www.rionegro.com.ar/bariloche/nacion-busca-una-consultora-por-el-efecto-invernadero-en-bariloche-AB3021398>), del día 21 de junio

CMSCB.DCLE.RE.21 - Rev.00
Fecha: 12/11/14

La impresión de este documento es copia no controlada.
Día de impresión 21/06/2017 14:57

DCLE	COMUNICACIÓN	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	--------------	---


del corriente, que el Ministerio de Interior de la Nación está invitando consultoras que puedan realizar un estudio de la emisión de gases del efecto invernadero en Bariloche.


Según la nota citada, dicha "invitación a presentar expresiones de interés" contaría con un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), pero no se aclara como ha sido generada la iniciativa del Ministerio del Interior para el estudio con fondos del citado organismo internacional.

Por otro lado, y atento a que la realización de dicho estudio presupone que el impacto ambiental por la emisión de gases de una u otra manera ya habría sido causado es que solicitamos se informe al Concejo Deliberante de Bariloche respecto a antecedentes, diagnósticos previos y/o informes técnicos que han fundamentado la solicitud del estudio ya mencionado.

AUTOR/A: Ana Marks, Ramón Chioconí, Daniel Natapof (Bloque FpV)


ANAINES MARKS
Concejala Municipal - Bloque FPV
Municipalidad de San Carlos de Bariloche



DANIEL NATAPOF
Concejala Municipal - Bloque FPV
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


RAMON CHIOCONI
Concejala Municipal - Bloque FPV
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

Colaboradora: Lic. Florencia Taylor

El proyecto original N° /, con las modificaciones introducidas, fue aprobado en la sesión del día de de 2015, según consta en el Acta N° /15. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE

DCLE	COMUNICACIÓN	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)
------	--------------	--

COMUNICACIÓN

Art. 1°) Se solicita al Ministro del Interior Nacional, Lic. Rogelio Frigerio, un informe detallado acerca de los fundamentos que han dado lugar a la convocatoria de consultoras para el estudio de gases de efecto invernadero en Bariloche; asimismo, informes preliminares y pre-diagnósticos referidos a la emisión de gases y el efecto invernadero en la zona de Bariloche y alrededores que han motivado la solicitud del estudio mencionado. Se solicita además, envíe la documentación del Ministerio del Interior y del Banco Interamericano de Desarrollo vinculada al estudio de la emisión de gases y del efecto invernadero en Bariloche.

Art. 2°) Comuníquese. Dése a publicidad. Tómese razón. Cumplido, archívese.